



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 3105 010 2020 00114 01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA.
DEMANDANTE: CLAUDIA ISABEL CARDONA TORRES.
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION: MODIFICA NUMERAL 5º, CONFIRMA EN LO DEMAS. SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **14 de diciembre de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **14 DE DICIEMBRE de 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 3105 031 2022 00185 01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA.
DEMANDANTE: BERENICE VILLES CAZ MORALES.
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **14 de diciembre de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **14 DE DICIEMBRE de 2023**, a las 5:00P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 3105 012 2021 00022 01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA.
DEMANDANTE: MARCELA DEL PILAR TORRENTE JARAMILLO.
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **14 de diciembre de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **14 DE DICIEMBRE de 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 3105 023 2020 00364 01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA.
DEMANDANTE: JAIRO HERBER ESQUIVEL RAMOS.
DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA. CONDENA EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **14 de diciembre de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **14 DE DICIEMBRE de 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 3105 030 2021 00567 01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA.
DEMANDANTE: SILVIA PATRICIA GONZALEZ OVALLE.
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **14 de diciembre de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **14 DE DICIEMBRE de 2023**, a las 5:00P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 3105 011 2017 00527 02
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: OSVALDO JOSE BARRIOS CORTINA
DEMANDADO: ACE SEGUROS S.A. HOY CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA. CONDENA EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: MARTHA RUTH OSPINA GAITAN.
Acuerdo de Descongestión CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 14 de diciembre de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **14 DE DICIEMBRE DE 2023**, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA